16/12/2025

202501016800

No del contrato:	568 de 2025
Contratista:	GRUPO EMPRESARIAL EJETIC S.A.S
NIT No:	901.251.836-5
Supervisor principal:	JULIANA BERMÚDEZ HENAO
Supervisor Suplente	JUAN DIEGO LONDOÑO TORO
Dependencia:	Oficina de Sistemas
Objeto del contrato:	Prestación de servicios para la sistematización, implementación y cumplimiento del MRAE para Indeportes Antioquia
Fecha de inicio del contrato	25/09/2025
Fecha de terminación del contrato:	25/12/2025
Periodo evaluado:	DICIEMBRE (ultimo pago)
Factura No	EJET-51

EXISTENCIAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES: (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

PRÓRROGA	*N/A*
ADICIONES	**Modificación No 1** Se realiza adición en recursos por la suma de DIEZ MILLONES DE PESOS M/L ($ 10.000.000) IVA INCLUIDO.
OTROSÍES	Se realiza modificación la CLAUSULA SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO: Con el fin de adicionar las actividades requeridas para el acompañamiento ante Lacnic en la renovación del pool de dirección /48
SUSPENSIONES	*N/A*

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

TERMINACIÓN ANTICIPADA	*N/A*
OTROS	

ASPECTOS TÉCNICOS

Obligaciones del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
Cumplir con el objeto contractual a cabalidad de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas por INDEPORTES ANTIOQUIA	El contratista ha dado cumplimiento al objeto con la sistematización, implementación y cumplimiento del MRAE para Indeportes Antioquia	Informes de actividades Actas de reunión Correo electrónico Certificado de licenciamiento.
Garantizar el funcionamiento del software de forma correcta con las especificaciones requeridas por INDEPORTES ANTIOQUIA y con una disponibilidad mensual del 99,75%.	El software ha funcionado correctamente sin presentar indisponibildiad durante el periodo de tiempo transcurrido.	Software https://imperium.imperiumtic.com/applications-access
Contar durante la ejecución con el personal idóneo para la ejecución del contrato.	El contratista ha puesto a disposición el personal requerido para la implementación del software y gestión de la documentación	Informes de actividades Actas de reunión Correo electrónico Certificado de licenciamiento
Cumplir con los requerimientos legales para la protección de datos personales.	Hasta el momento no se han presentado incidentes frente a la protección de datos personales.	Informes de actividades Actas de reunión Correo electrónico Certificado de licenciamiento
Entregar a INDEPORTES ANTIOQUIA, copia completa de los datos alojados en el sistema, cuando se lo requiera, en un término máximo de 8 días hábiles a partir de la realización de la solicitud.	A la fecha no se han requerido copia de los datos	N/A
Brindar soporte técnico, teléfono o virtual	El contratista ha prestado el	Correo

dentro de la ejecución del contrato de acuerdo con la propuesta presentada.	soporte de forma virtual	electrónico Reuniones Teams
Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento	La información ha sido preservada en el sistema bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento	Software https://imperium.imperiumtic.com/applications-access
El contratista garantizará la entrega de todos los requerimientos presentados en la propuesta	El contratista a entregado acceso al software. Ha presentado evidencia del cargue de la documentación total en el sistema, quedando pendiente únicamente la revisión y aprobación de todos los documentos generados	Software https://imperium.imperiumtic.com/applications-access
Guardar la estricta reserva profesional y confidencialidad, tanto sobre el contenido como la información de INDEPORTES ANTIOQUIA a la cual se tenga acceso en el proceso de realización de las actividades contratadas.	Se ha evidenciado cumplimiento de la estricta reserva profesional y confidencialidad, tanto sobre el contenido como la información de INDEPORTES ANTIOQUIA a la cual se tenga acceso en el proceso de realización de las actividades contratadas.	Informes de actividades Actas de reunión Correo electrónico Certificado de licenciamiento.
Atender las sugerencias y condiciones establecidas por el supervisor del contrato y todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales	El contratista ha acatado las instrucciones sugerencias y condiciones establecidas por el supervisor.	Informes de actividades Actas de reunión Correo electrónico Certificado de licenciamiento.
Mantener informado al Supervisor del contrato de cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del contrato	A la fecha no se ha recibido información relacionada con cualquier circunstancia que afecte la debida ejecución del	N/A

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

	contrato	
Facilitar la labor de la supervisión, dando respuesta oportuna a las recomendaciones, observaciones o requerimientos que se realicen por parte del supervisor del contrato, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto contractual.	El contratista ha acatado las instrucciones sugerencias y condiciones establecidas por el supervisor, ha dado respuesta y ha atendido todos los requerimientos realizados.	Informes de actividades Actas de reunión Correo electrónico Certificado de licenciamiento.
El contratista se obliga a participar de diferentes eventos, reuniones y demás convocatorias, en que sea requerido, a fin de dar buen cumplimiento al proyecto, previa coordinación de agendas de ambas partes.	El contratista ha participado en las reuniones convocadas para la ejecución del contrato.	Informes de actividades Actas de reunión Correo electrónico
Comunicar a INDEPORTES ANTIOQUIA, cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución y en la Ley, como también garantizar la información contractual que se le requiera, de manera oportuna, suficiente y completa	A la fecha no se ha recibido información relacionada con alguna de las inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución y en la Ley, como también garantizar la información contractual que se le requiera, de manera oportuna, suficiente y completa	N/A
Garantizar a la Entidad el control de acceso a la información, de manera que los datos no sean accedidos por personal no autorizado y se dé cumplimiento con la Ley de Habeas Data y la protección de los datos personales	La información ha sido preservada en el sistema bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento	Software https://imperium.imperiumtic.com/applications-access
El contratista se obliga a mantener indemne a INDEPORTES Antioquia respecto a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones, las de sus subcontratistas o del personal empleado para la ejecución del contrato o en relación al mismo.	A la fecha no se ha recibido información relacionada con reclamaciones al tercero que involucren a la entidad	N/A
Cumplir con todos los protocolos de	La ejecución ha sido de	N/A

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Bioseguridad para la ejecución del contrato.	forma remota lo cual permite al 100% cumplir con protocolos de bioseguridad	

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en el presente informe, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL (No aplica para contratos de prestación de servicios)

Fue cumplido el objeto del contrato y sus obligaciones a la fecha del informe.	**SI**	X
	NO	
El contratista cumplió con las obligaciones al sistema de seguridad social derivadas del contrato a la fecha del informe.	**SI**	X
	NO	
Porcentaje de ejecución a la fecha del informe	**FÍSICA (%)**	**100%**

Si durante la ejecución del contrato se impusieron multas, incumplimientos y/o sanciones contractuales, N/A

OBLIGACIONES A LAS QUE SE LES APLICÓ PLAN DE MEJORAMIENTO DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO, O QUE SE EJECUTARON SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA ENTIDAD (Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	OBSERVACIÓN
N/A	*N/A*	*N/A*		

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP	RCP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
835	11276	1.45.4599.77.0-205618.2.3.2.02.02.008.29.	Servicios	$27.000.000
1010	13694	1.45.4599.77.4-205128.2.3.2.02.02.008.31.		$10.000.000
TOTAL A PAGAR				$37.000.000

INFORME FINANCIERO GENERAL

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$75.000.000	$ 48.000.000	$ 48.000.000	$27.000.000	64%
2	$85.000.000	$ 37.000.000	$ 85.000.000	$0	100%

***Información complementaria:** De conformidad con lo estipulado en el contrato ante la entrega del sistema en línea habilitado y soporte de los entregables contenidos en las obligaciones del contrato en lo ejecutado con el cargue de los documentos del modelo MRAE y la renovación del licenciamiento y acompañamiento ante LANIC para la renovación del pool de IPV6

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato será la suma de SETENTA Y CINCO MILLONES ($75.000.000) IVA INCLUIDO los cuales se desembolsarán de la siguiente manera: INDEPORTES ANTIOQUIA pagará el valor del Contrato mediante pagos parciales mensuales de la siguiente forma:

• Valor software modalidad SAAS: Se realizará el pago de la totalidad del valor de dichos conceptos mediante un único pago, previa presentación de informe de ejecución de actividades desarrolladas por el contratista y según la prestación efectiva de los servicios con la habilitación y entrega del sistema en línea habilitado y soporte de los entregables contenidos en las obligaciones del contrato, certificado de pago de los aportes a la Seguridad Social y certificado de recibo a satisfacción en formato de calidad por parte del supervisor del contrato de los

servicios realizados correspondientes al período de pago, dichos pagos se verán sujetos a la disponibilidad del PAC de la Entidad

• Valor de Horas de acompañamiento: Se pagará el valor correspondiente a las horas consumidas en el mes inmediatamente anterior, discriminando la cantidad de horas de cada actividad (capacitación, acompañamiento o desarrollo) sobre los cuales INDEPORTES ANTIOQUIA cancelará acorde al valor hora, previa presentación de informe de ejecución de actividades desarrolladas por el contratista y soporte de los entregables contenidos en las obligaciones del contrato, certificado de pago de los aportes a la Seguridad Social y certificado de recibo a satisfacción en formato de calidad por parte del supervisor del contrato de los servicios realizados correspondientes al período de pago, dichos pagos se verán sujetos a la disponibilidad del PAC de la Entidad. Una vez terminado el evento o la necesidad expuesta, deberá presentar la rendición de cuentas con todos los soportes y con los documentos anexos según formato de calidad F-AT-118 lista de chequeo rendición de cuentas, certificación por parte del Supervisor de que la rendición de cuentas presentada cumple con las exigencias establecidas.

El pago será cancelado previa radicación de la certificación de recibo a satisfacción, expedida por el supervisor del contrato, el certificado del pago de los aportes en salud, pensión y ARL, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia. EL CONTRATISTA deberá informar de manera oportuna a tesorería la cuenta bancaria a su nombre en la que serán depositados los pagos objeto del presente contrato.

El desembolso se realizará previa presentación de la certificación bancaria entregada por el contratista. Los desembolsos estarán sujetos a disponibilidad del PAC y previa presentación del informe de actividades, sus soportes y aprobación por parte de la supervisión del contrato. INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)	ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)	SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)
Verificación del almacenamiento de la información contractual, en las herramientas definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive).	*SI*	https://indeportesantioquia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jbermudez_indeportesantioquia_gov_co/Documents/CONTRATOS%202025/MRAE/EJECUCI%C3%93N/PAGOS/PAGO%201?csf=1&web=1&e=2FAf5j	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. De acuerdo con la certificación anexa.

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

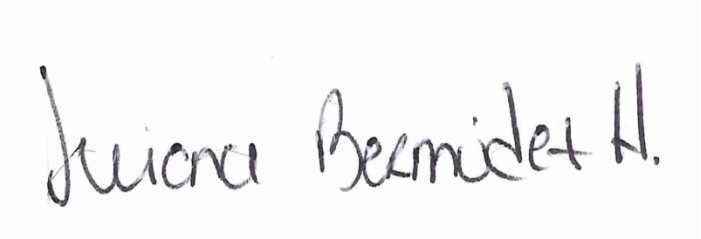
OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

N/A

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

ANEXOS:

RUT
Clausulado de la modificación.
Certificación parafiscal
Informe actividades del contratista
CDP Y RCP Modificación



JULIANA BERMUDEZ HENAO
JEFE OFICINA DE SISTEMAS

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co